



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

Proceso	RECONVENCION-PERTENENCIA
Demandante	ROSA MATILDE BETANCUR MONSALVE
Demandado	CLARA EUGENIA VALLEJO Y OTRO
Radicado	057363189001 2021 00025 00
Providencia	Sustanciación N° 74-29
Decisión	Requiere demandante

Se requiere a la parte demandante para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este auto, realice las gestiones pertinentes para perfeccionar la inscripción de la demanda.

NOTIFIQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 17

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 29 del mes de marzo de 2.023 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria